

Decomiso de papas argentinas: Autoridades llaman a salvaguardar la agricultura regional

Coyhaique. Durante una fiscalización conjunta realizada por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y Carabineros Chile, en Chile Chico se detectó vehículo transportando 300 kilos de papas de procedencia argentina, sin la documentación requerida que respalde el origen del producto y los permisos correspondientes.

Según la directora regional (s) del SAG, Valeria Carrasco Sáez, este tipo de ingreso clandestino representa una seria amenaza para la sanidad agrícola en la Región de Aysén. Los productos importados de manera ilegal pueden portar plagas que ponen en riesgo la agricultura local y la seguridad alimentaria del país.

Carrasco explicó que, aunque existe autorización para importar papas desde Argentina, el acuerdo establecido en 1993, conocido como el “Acuerdo de Cooperación Económica” (ACE) entre Chile y Argentina, especifica que solo se pueden intercambiar mercaderías producidas en las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

“A la Región de Aysén solo pueden ingresar tubérculos de papas para consumo desde Argentina, producidos en las provincias mencionadas, debidamente autorizadas y certificadas por la autoridad fitosanitaria Senasa, y sólo se permite su ingreso por sitios autorizados según el plan de trabajo Chile/Argentina, específicamente por el paso Integración Austral ubicado en la Región de Magallanes”, detalló.

En este contexto, el Seremi de Agricultura, Alan Espinoza Ortiz, destacó la importancia de preservar la sanidad de nuestra agricultura. Resaltando el compromiso del Ministerio de Agricultura con la seguridad alimentaria y la protección de la agricultura en la Región de Aysén.

“La entrada ilegal de productos agrícolas, como en este caso las papas provenientes de Argentina, sin la debida certificación y autorización fitosanitaria, pone en riesgo la salud de nuestra agricultura. Estas mercancías podrían transportar plagas inexistentes en nuestro territorio, generando daños irreparables a los cultivos y a la economía de los agricultores locales”, expresó Espinoza Ortiz.

Asimismo el Delegado presidencial Provincial General Carrera, Cristóbal Barceló Veas, reafirmó el llamado a la comunidad a estar alerta y a colaborar con las autoridades “es importante entender que el contrabando de productos agrícolas no sólo puede afectar la agricultura, sino que también genera perjuicios al comercio establecido, por ello es importante denunciar cualquier actividad relacionada con el contrabando de productos agrícolas pues así contribuimos a la preservación de la salud de nuestra agricultura y a la protección de la economía local”, sostuvo.

Como consecuencia de esta detección, el SAG Aysén activó un plan de acción que incluye mayores operativos de fiscalización para prevenir el ingreso ilegal de productos agrícolas que puedan comprometer la salud de la agricultura regional.

“Marchitez bacteriana” “Carbón de la papa”

Entre los riesgos sanitarios a los que se expone la población al adquirir papas de contrabando, incluyen la “Marchitez bacteriana”, el “Carbón de la papa” y los nematodos del quiste, plagas que pueden causar pérdidas significativas de productividad para los agricultores.



La Región de Aysén, la provincia de Arauco en la Región del Biobío y las regiones de La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes están establecidas como áreas libres de plagas cuarentenarias de papa.

